

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTROS COMERCIALES CONTINENTE

Centros Comerciales Continente convoca la XI edición del Premio Continente de Periodismo. Este certamen se celebra sin interrupción desde 1983, con el fin de premiar la labor de los profesionales del periodismo español en las dos modalidades siguientes:

1. Tema libre: La finalidad de este apartado es distinguir la calidad de los mejores trabajos periodísticos publicados o emitidos en nuestro país.

Podrán optar a esta modalidad del Premio autores a título individual, con firma real o seudónimo que hayan publicado artículos, crónicas o reportajes a lo largo del año 1993, en cualquier medio de comunicación nacional, ya sea en prensa, radio o televisión.

El jurado valorará de forma especial la calidad literaria y el interés periodístico de los trabajos.

2. Consumo y distribución comercial: El objetivo de esta modalidad es premiar aquellos trabajos que contribuyan a la difusión, y el conocimiento de la distribución comercial y el consumo.

Los trabajos presentados deberán guardar relación con alguna de las distintas facetas del mundo de la distribución comercial moderna, así como con el consumo, su evolución y los hábitos de los consumidores.

Esta modalidad está reservada a autores individuales, que hayan publicado o emitido sus trabajos a lo largo de 1993, bajo firma real o seudónimo, en cualquier medio de comunicación español.

Dotación económica: La dotación económica del Premio Continente de Periodismo es de 5.000.000 de pesetas, que se dividirá en partes iguales —de 2.500.000 pesetas— para cada una de las dos modalidades arriba referidas. El premio correspondiente a cada una de las modalidades será único e indivisible, y podrá ser declarado desierto a juicio del jurado. Si fuera declarado desierto, su importe se sumaría el premio correspondiente a la misma modalidad de la siguiente edición, si bien la dotación máxima acumulada de cada modalidad no podrá exceder de 5.000.000 de pesetas. El jurado podrá, excepcionalmente, tomar en consideración, con el consentimiento previo de sus autores, trabajos en cualquiera de las dos modalidades del premio que, aún no habiendo sido presentados, reúnan, en su opinión, méritos relevantes. El jurado podrá aplicar

los dos premios a una misma persona y a un mismo trabajo. El premio, que tiene carácter nacional, no establece limitación alguna respecto a los concursantes, y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas.

El Jurado: El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio del mundo académico, periodístico y empresarial, y se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.

Condiciones: Cada candidato podrá presentar uno o dos trabajos, acompañados de curriculum vitae. En una hoja diferente deberá constar el nombre, domicilio completo, teléfono, así como el lugar y la fecha exacta de publicación o difusión de cada trabajo presentado.

Los trabajos deberán enviarse al apartado de Correos 112-28100 Alcobendas (Madrid), haciendo constar en el sobre: «Premio Continente de Periodismo».

El plazo de admisión de trabajos está abierto hasta el día 28 de febrero de 1994.

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de estas bases, y la decisión del jurado, sin derecho a reclamación alguna. No se devolverán los trabajos presentados al concurso.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—67.536.